

- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P574 ILE4152		440285	4474845	98
Nueva		440285	4474845	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 3.553,8 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 10 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/9.050/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

AEROPUERTOS DE MADRID, S. A.

Resolución de 16 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado “Asistencia técnica de planificación, control y gestión de los estudios y proyectos para la fase I de puesta en marcha de los nuevos aeropuertos de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: “Aeropuertos de Madrid, Sociedad Anónima”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión.
 - c) Número de expediente: AM-S-1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios para asistir técnicamente en la planificación, coordinación e implantación de las actuaciones necesarias en la fase I de puesta en marcha de los nuevos aeropuertos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2009 y “Diario Oficial de la Unión Europea” de 25 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.160.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Aeroyur, Aeropuertos y Urbanizaciones, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Base imponible, 780.000 euros; importe del IVA, 124.800 euros; importe total de adjudicación, 904.800 euros.

En Madrid, a 16 de julio de 2009.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de “Aeropuertos de Madrid, Sociedad Anónima”, Luis Armada Martínez-Campos.—El Director General de “Aeropuertos de Madrid, Sociedad Anónima”, Antonio de Padua Rodríguez Icardo.

(01/2.887/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Vereda de las Eras de Arriba”, para suministro de Gas Natural en la avenida Canteros, número 31, en el término municipal de Alpedrete (Madrid), proyecto promovido por “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima”.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.1, que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 0208/09 de autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria “Vereda de las Eras de Arriba”, para suministro de gas natural en la avenida Canteros, número 31, en el término municipal de Alpedrete (Madrid), proyecto promovido por “Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima”.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 27 de mayo de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 17 de abril de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/7.660/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 18 de junio de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Acondicionamiento de la parcela 2 del polígono 10 del término municipal de Fuente el Saz de Jarama”, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Colegio Brains, Sociedad Limitada” (expediente 10-EIA-00020.6/2009).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Acondicionamiento de la parcela 2 del polígono 10 del término municipal de Fuente el Saz de Jarama”, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Colegio Brains, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Salvia, número 48, 28109 Alcobendas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 18 de junio de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.769/09)